ACUERDO No. 48
(06 de julio de 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA VACANCIA DEL REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADEMICAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA - UMAYOR, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.

Que el Dr. FABIAN SALEBE PUELLO, quien fungía como decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, presentó renuncia al cargo mediante oficio del 26 de junio de 2023, la cual fue aceptada mediante Resolución No. 502 del 27 de junio del 2023.

Que el Dr. Fabián Salebe Puello, tenía la representación de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo, la cual en los actuales momentos se encuentra vacante y de acuerdo con el Estatuto General, en su artículo 13, parágrafo 2, le corresponde al Consejo Directivo declarar la vacancia y así pueda proceder el rector a hacer la convocatoria para la elección del nuevo Representante de las Directivas Académicas.

Que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria, declarará la vacancia en la Representación de las Directivas Académicas y por tanto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Declarar la Vacancia en la Representación de las Directivas Académicas, de conformidad con los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar al rector de la Institución, para que, mediante resolución realice la convocatoria para la elección del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo.

ARTICULO TERCERO. Notificar el presente Acuerdo al Rector para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo se publicará en la página web de la Institución www.umayor.edu.co.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Cartagena de Indias, a los 06 días de julio de 2023.

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Presidenta Consejo Directivo

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario Consejo Directivo

REVISÓ: Asesor Jurídico Umayor.